

# GOBIERNO DE LA NACION

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se otorga la Gran Cruz de la Orden de Carlos III al excelentísimo señor don Francisco Gómez-Jordana y Sousa, Ministro de Asuntos Exteriores.**

Quiriendo dar una señalada prueba de mi aprecio al excelentísimo señor don Francisco Gómez-Jordana y Sousa, Ministro de Asuntos Exteriores,

**Vengo en otorgarle la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.**

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se otorga la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia al excelentísimo señor don Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación.**

Quiriendo dar una señalada prueba de mi aprecio al excelentísimo señor don Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación,

**Vengo en otorgarle la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia.**

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se otorga la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al excelentísimo señor don José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo.**

Quiriendo dar una señalada prueba de mi aprecio al excelentísimo señor don José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo,

**Vengo en otorgarle la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.**

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se otorga la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas al excelentísimo señor don José Luis de Arrese Magra, Ministro Secretario General de F. E. T. y de las J. O. N. S.**

Quiriendo dar una señalada prueba de mi aprecio al excelentísimo señor don José Luis de Arrese Magra, Ministro Secretario General de F. E. T. y de las J. O. N. S.,

**Vengo en otorgarle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.**

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Víctor Ruiz Albéniz.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Víctor Ruiz Albéniz,

**Vengo en concederle la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.**

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Demetrio Mestre Fernández.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Demetrio Mestre Fernández,

**Vengo en concederle la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.**

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 18 de julio de 1944 por el que se indulta de la pena de separación del servicio al Capitán de Fragata don Manuel Durán Piñero.**

En atención a las especiales condiciones que concurren en el Capitán de Fragata don Manuel Durán Piñero,